

Sesión N° 6

celebrada el 28 de Diciembre de 1925.

Presidió el señor Locornal y asistieron los Directores, señores Adrián, Bruna, Ibáñez, Salmon, Tubercaseaux, Torres y Van Buren, el Asesor, señor Jefferson y el Secretario, señor Burr.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Billetes provisionales y definitivos.- Se dió lectura al acta que levantó el Co-

mité designado en la sesión anterior, consignando sus conclusiones, y también a un memorandum posterior del señor Jefferson. - Considerados éstos documentos, se acordó autorizar la fabricación de quinientos millones de pesos (\$500.000.000.-) en billetes definitivos distribuidos en la proporción que allí se establece, y doscientos millones más (\$200.000.000.-) del tipo provisorio, tal como lo propone el comité. - Con relación al precio de este trabajo, se dejó establecido, ya que así lo dió a entender el señor Ibáñez, que la Oficina de Especies Valoradas no lucraría con el Banco, sino que percibiría una equitativa remuneración.

Emisión.-

A petición del señor Torres, se comisionó al señor Jefferson para que presente un informe sobre la mejor manera de establecer un severo control sobre la emisión de billetes, especialmente sobre los del tipo bajo.

Corresponsales en el extranjero.-

El Consejo acordó designar al National City Bank, como corresponsal en Nueva York, y dejar sin efecto la designación que se había hecho respecto á The First National Bank.

Depósitos en el extranjero.-

El señor Torres hizo breves consideraciones sobre la posible inseguridad de éstos depósitos en caso de perturbaciones internacionales. - Se acordó no abstenerse de hacer esos depósitos en atención á que, aunque era dable suponer que pudieran acontecer trastornos de carácter internacional, se trataba sólo de un peligro remoto.

Billetes Fiscales.-

El señor Van Buren insistió para obtener del Gobierno respuesta oficial respecto de la solicitud que formulara el Banco para saber con exactitud a cuánto asciende la emisión fiscal en circulación y á cuánto los fondos de conversión en Chile y en el extranjero. -

Vice-Presidente.-

Se asignó al Vice-Presidente una remuneración igual al duplo de la asignación establecida para los demás Directores.

Secretario provisional.-

Se acordó remunerar con \$2.000.- los servicios

prestados por don Ismael G. Huidobro como Secretario interino del Directorio durante el mes de Diciembre, después que su misión en la Comisión Organizadora hubo terminado.

Local.-

El Consejo aprobó el arrendamiento del local ubicado en Ahumada esquina sur-poniente con Agustinas, contratado con el Banco Español de Chile, por el término de un año a partir desde el 1° de Marzo próximo, en la cantidad de diez mil pesos (\$10.000.-) mensuales, siendo de cargo del arrendatario las reparaciones que se efectúen, trabajos que según presupuesto del Arquitecto Don Ricardo González, ascienden a \$

Apertura del Banco.-

Se acordó fijar para el 11 de enero próximo el día de la apertura, acordándose también enviar cartas a los Bancos accionistas y al público, para prevenirlos del pago de las cuotas insolutas de capital.

Se levantó la sesión.-

En atestación

Nota.- Dejo constancia de que Don Francisco García Gana firmó el acta del centro sin haber concurrido a la sesión.

Juan Suñant
Sec.

Vicente Adrián

Maximiliano Ibáñez

Agustín Gómez
H. Belmont

J. García Gana

Francisco Ruiz
res. V. G.

Ant. Labra

J. B. B.